SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA
Nª 07/2023

PROGRAMAS ESPECIALES DE SANIDAD ANIMAL.

SISTEMA SIGSA. CONTROL DE MOVIMIENTOS.

"PROGRAMAS ESPECIALES DE SANIDAD ANIMAL. SISTEMA SIGSA.CONTROL DE MOVIMIENTOS"

SECTOR AUDITADO

Dirección Nacional de Sanidad Animal. (DNSA)
Dirección de Ejecución Sanitaria y Control de Gestión. (DESYCG)
Dirección de Centro Regional Corrientes Misiones
Dirección de Centro Regional Chaco Formosa

OBJETO

Auditar las acciones realizadas y/o supervisadas por el SENASA referidas a Sanidad Animal en la emisión de DT-e del Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (SIGSA), específicamente en los Eventos Concentradores, con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos y actividades sanitarias en cuanto a los movimientos y al control de stock, de la especie bovina.

ALCANCE

- **Período auditado:**

  Período comprendido, desde 01 de Enero al 31 Diciembre del 2022.

- **Programa de trabajo:**

  ~ Analizar la normativa vigente vinculada con el objeto de esta auditoría.

  ~ Evaluar si las regulaciones normativas son consistentes con las políticas y objetivos del SENASA.

  ~ Auditar los circuitos administrativos pertinentes del sistema SIGSA.

  ~ Examinar la consistencia, utilización y funcionalidad de los datos registrados en sistema SIGSA y SUR.

  ~ Se verificó la seguridad del SIGSA, los controles de ingreso, la administración de

usuarios, la protección de la información, el respaldo y los controles de gestión programados y realizados.

- Analizar la vinculación con otros sistemas internos y externos al SENASA.

RESEÑA DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD NIMAL

- **Ausencia de Manuales de Procedimientos o Instructivos Internos para EventosConcentradores.**
- **Falta de actualización en los registros del Sistema SUR, de las personas autorizadas por las firmas Consignatarias.**
- **Debilidades en Bloqueos de Códigos en Eventos Concentradores**
- **Falta de validación por personal de SENASA, en el uso de Antecedentes de Cambio de Categorías y Nacimientos, mediante la modalidad Autogestión en Eventos Concentradores.**
- **Desactualización normativa, obligatoriedad de Autogestión de Consignatarios en Eventos Concentradores.**

DIRECCION DEL CENTRO REGIONAL CORRIENTES - MISIONES

- **Debilidades en el control interno y seguimiento de los eventos concentradores.**

DIRECCION DEL CENTRO REGIONAL CHACO-FORMOSA

- **Debilidades en el control interno y seguimiento de los eventos concentradores.**

CONCLUSIÓN GENERAL

De las tareas de auditoria realizadas en la emisión de DT-e del Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (SIGSA), surgió que durante el año 2022 se originaron un total de

1.657.953 DT-e emitidos, amparando un total de 42.431.122 millones de cabezas totales. Sobre ese volumen de información, se trabajó con tableros dinámicos, con el objetivo de determinar los movimientos por cada Centro Regional y Oficina SENASA. Del análisis de los reportes y observando que uno de los tipos de movimientos de hacienda bovina se origina en Remates Ferias o Eventos Concentradores, y que en ellos se generan múltiples motivos de traslado diferentes en las salidas en los DT-e, se determinó auditar las acciones realizadas tanto por los agentes de las Oficinas SENASA como de los Autogestores, Organizadores de los Eventos Concentradores y Consignatarios en los eventos concentradores.

En virtud de estar vigente lo normado bajo Resolución SENASA N° 147/2023, referente a la emergencia aviar, se determinó en oportunidad de iniciar las tareas de campo – marzo y abril del cte. año- realizar las actividades de campo en los Centros Regionales con menor prevalencia de casos, para no comprometer los recursos humanos abocados a la emergencia, así fue que se seleccionaron los Centros Regionales de CORRIENTES- MISIONES Y CHACO FORMOSA.

En las Direcciones de Centros Regionales Corrientes-Misiones y Chaco- Formosa, se han evidenciado debilidades de control interno en las acciones desarrolladas por los Autogestores y los agentes de SENASA intervinientes en la emisión de DT-e en Remates Feria y Eventos Concentradores, que podrían afectar tanto el estatus sanitario como el stock bovino registrado en el Sistema Integral de Gestión de Sanidad Animal (SIGSA).
Además la ausencia de un manual de procedimientos o instructivo de trabajo, de la DNSA, que establezca uniformidad en las actividades, tanto para los agentes del SENASA como para los autogestores, deviene en desvíos evidenciados en el aspecto documental como en la operatoria del sistema SIGSA, tales como falta de autogestión en la emisión de los DT-e de ingresos de animales en la totalidad de los eventos, remanente de animales al cierre de los Eventos Concentradores, falta de registración en el Sistema Único de Registro de los operadores autogestores del sistema SIGSA, entre otros.

Por último esta UAI considera que los hallazgos detectados en el presente informe revisten el

mismo tenor de los ya señalados en el Informe UAI N° 9/2020 - SIGSA Autogestión y que para su abordaje definitivo el Organismo debería evaluar la implementación de la identificación individual electrónica del rodeo bovino

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Mayo de 2023

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-62221497-APN-UAI#SENASA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 31 de Mayo de 2023

Referencia: Informe Ejecutivo de Auditoria - Programas Especiales de Sanidad Animal.Sistema Sigsa. Control de Movimientos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.31 15:46:01 -03:00

Susana Beatriz Montero
Auditora Interna Titular
Unidad de Auditoría Interna
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.31 15:46:02 -03:00